



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 123 -2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 07 FEB 2012

VISTO: El Oficio N° 001-2012-SITRA-GRH/SG, con Proveído N° 396984; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 837-2011/GOB.REG.HVCA/GGR del 26 de diciembre del 2011, se conformó la Comisión de Revisión y Evaluación de los Documentos de Gestión ROF, MOF, CAP y PAP del Pliego del Gobierno Regional de Huancavelica;

Que, con Oficio N° 001-2012-SITRA-GRH/SG el Sindicato de Trabajadores del Gobierno Regional de Huancavelica (SITRA - GRH), solicita participar en calidad de veedor dentro de los alcances de la citada Resolución Gerencial, en tal sentido deviene pertinente la expedición del presente Acto Resolutivo;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- INCORPORAR en calidad de veedores, dentro de los alcances de la Resolución Gerencial General Regional N° 837-2011/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 26 de diciembre del 2011, sobre conformación de la Comisión de Revisión y Evaluación de los Documentos de Gestión ROF, MOF, CAP y PAP del Pliego del Gobierno Regional de Huancavelica, a los siguientes profesionales:

- Carlos Manuel del Río Martínez.
- Daniel Sabino Rojas Curiñaupa.
- Miguel Ángel Cayetano Ñahui.
- Elvia Fabiola Martínez Ñañez.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica e Interesados, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Abog. Juan Carlos A. Feijóo
GERENTE GENERAL REGIONAL

